



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

Órgano: Alcaldía
Resolución Alcaldía nº 102/2018.
Fecha: 16 Enero 2018.
TABLÓN ANUNCIOS.
EXCMO. AYUNTAMIENTO.
LA CARLOTA (CÓRDOBA).

ANUNCIO

Ref.: Secretaría Gª. Expte. Pleno sesión nº 1/2018- GEX número 409-2018.
Asunto: Convocatoria y orden del día sesión Ayuntamiento Pleno.

Por medio de la presente hago saber que se ha dictado en el día de la fecha arriba indicado la resolución número 102-2018, cuyo tenor literal es el siguiente:

«DECRETO

De conformidad con lo establecido en el artículo 46.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF en adelante), por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el día 19 de enero de 2018, a las 20:00 horas, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria y, en su caso, 48 horas después en segunda, con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía relativa a la aprobación del texto del Convenio Colectivo del Personal Laboral al Servicio del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota y sus Organismos Autónomos 2018-2021.
- 2.- Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía relativa a la aprobación del texto del Acuerdo sobre las Condiciones de Trabajo del Personal Funcionario al Servicio del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota 2.018-2021".
- 3.- Aprobar, si procede, propuesta de Alcaldía relativa a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba) y sus Organismos Autónomos.
- 4.- Aprobar, si procede, el Presupuesto General Consolidado del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota y sus Organismos Autónomos, correspondiente al ejercicio 2018.

SEGUNDO.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba), a dieciséis de enero de dos mil dieciocho. El Alcalde, Fdo.: Antonio Granados Miranda., La Secretaria General, Fdo.: Mª Carmen Molina Cantero. Firmado Electrónicamente.»

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

El Alcalde-Presidente,
Antonio Granados Miranda.

(Fecha y firma electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

6BDD 97AE 681E 8F93 8931



6BDD97AE681E8F938931

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 17/1/2018